

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 27/06/2016  
CONJUNTO RESIDENCIAL VALLESOL**

En la ciudad de Málaga, a las 20.00 horas del día 27 de Junio de 2016, convocados por el Presidente de la Comunidad de Propietarios se reúnen en segunda convocatoria los copropietarios de la Comunidad Residencial Vallesol, en la AA VV Parque Litoral, sito en el Camino de la Térmica, 89 para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º.- Presentación, y aprobación si procede de las cuentas del Ejercicio 2015-2016.
- 2º.- Aprobación de los saldos de deudas de comuneros con la comunidad a 20 de Junio de 2016 adjuntos a la convocatoria. Autorización para iniciar las reclamaciones judiciales pertinentes.
- 3º.- Elección y/o renovación de la Junta Directiva 2016-2017.
- 4º.- Presentación, y aprobación si procede del presupuesto ordinario 2016-2017.
- 5º.- Información general acerca de la ubicación de los contenedores de basura. Propuesta para reubicarlos en la C/ Pilar Lorengar. Aprobación de las decisiones a tomar.
- 6º.- Instalación de luces en la pista de padel. Forma de pago y reglamento de uso. Decisiones a tomar
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Abierta la reunión en segunda convocatoria, y agradeciendo la asistencia (se adjunta listado de asistentes y representados en el cuadro ANEXO 1), se trataron los siguientes puntos:

**1º.- Presentación, y aprobación si procede de las cuentas del Ejercicio 2015-2016.**

Toma la palabra el Administrador quien expone los ingresos y gastos del ejercicio, habiéndose adjuntado a la convocatoria el detalle del ejercicio completo. Recuerda que han estado a disposición de los vecinos en la web cada mes. Explica que no han existido desviaciones negativas en el ejercicio, sino todo lo contrario, ya que se han gastado 20.549,34 € de luz cuando había presupuestado 25.000,00 €, habiendo bajado más de 12.000,00 € desde que se inicio el trabajo para conseguir ahorro energético. Si es verdad, que con la idea de mantener el césped natural, se ha gastado un poco más de agua de la presupuestada.

Por último, y tal y como se prometió, ha habido un 50% de ahorro en los ascensores al haberse conseguido gratis 6 meses. En definitiva se ha pasado de un saldo inicial de 280,35 € a 17.219,55 €.

Con todo ello, se presenta de forma resumida el siguiente saldo real a Marzo 2016, quedando aprobadas de forma unánime:

Saldo en cuenta corriente.....	15.844,92 €
+Recibos pendientes de Cobro.....	10.516,15 €
+Caja Comunidad.....	200,00 €



ASESORÍA & ADMINISTRACIONES

-Gastos Pendientes de Pago.....	9.341,52 €
= SALDO REAL DE LA COMUNIDAD.....	17.219,55.-€

3º.- Aprobación de los saldos de deudas de comuneros con la comunidad a 20 de Junio de 2016, adjuntos a la convocatoria. Autorización para iniciar las reclamaciones judiciales pertinentes.

Respecto a los saldos de deudas de comuneros a 20 de Junio de 2016, fecha en la que se envió la convocatoria, se aprueba por unanimidad de los presentes su reclamación judicial, así como a autorizar al Presidente ó al Administrador para otorgar poderes a letrados y procuradores. El administrador explica que en el detalle de recibos pendientes de las cuentas se explica la situación de cada vecino, de forma que una vez mandado cartas y solicitado que liquiden sus deudas, sin existir voluntad de pago, se entrega el expediente al departamento jurídico.

Se informa que el propietario del portal 1 3ºC ha llegado a un acuerdo para pagar 150,00 € al mes más su recibo mensual, así como que se está ejecutando la sentencia condenatoria del Ático E del portal 2. El resto de deudas, se acuerda unánimemente reclamar inmediatamente. Por último, se aprueba unánimemente relacionar los recibos pendientes de cobro en el acta y utilizar la misma como medio fehaciente de comunicación:

Portal 1 1ºC:	2.106,56.-€
Portal 1, 3ºC:	2.276,66.-€
Portal 2,Ático E:	5.226,52.-€
Portal 4,4ºB:	957,52.-€
Portal 5,1ºA:	302,75.-€
Portal 5,4ºE:	82,69.-€
Portal 8,5ºA:	547,89.-€
Aparcam. 174:	93,13.-€

3º.- Elección y/o renovación de la Junta Directiva 2016-2017

Agradeciendo a la Junta Directiva actual el trabajo realizado, se pregunta si entre los asistentes hay voluntarios para los cargos de Vocales y Presidente/a. Se presenta a la reelección la Junta actual, sin perjuicio de nuevas entradas y salidas de vocales, ofreciéndose de Presidente D. Francisco Montosa Ortiz.

Así mismo, el actual Secretario Administrador se presenta para la renovación, quedando renovado para el ejercicio 2016-2017 de forma unánime. Queda formada la junta por tanto:

Presidente: D. Francisco Montosa Ortiz, Bloque 7 3ºA  
Vocal Bloque 1: Dª. Luisa Fernanda Peláez, Bloque 1 5ºB  
Vocal Bloque 1: Dª. Rosa Rivas Bohorquez, Bloque 1, Atico G  
Vocal Bloque 1: Dª. Noelia Bazalo Carmona, Bloque 1, 4ºE  
Vocal Bloque 2: D. Ismael Martín Mingorance, Bloque 2 5ºA  
Vocal Bloque 3: D. Manuel Alejandro Donaire García, Bloque 3 Ático E  
Vocal Bloque 4: Crianis, S.L. D. José Rosón, Bloque 4 Ático E  
Vocal Bloque 4: Dª. Maribel Arenal Enríquez, Bloque 4 6ºB



ASESORÍA & ADMINISTRACIONES

Vocal Bloque 5: D. José María Aleña Ruiz, Bloque 5 Ático G  
Vocal Bloque 5: D. Carlos Baldomero Vázquez, Bloque 5 3ºD  
Vocal Bloque 5: D. Fernando Gamez Rojas, Bloque 5, 5ºD  
Vocal Bloque 6: D. José Miguel Palomo Sánchez, Bloque 6 5ºB  
Vocal Bloque 7: D. Rafael Ramos Rubio, Bloque 7 2ºD  
Vocal Bloque 7: D. Miguel Rubio Pigem, Bloque 7 2ºC  
Vocal Bloque 7: D. José Mantecon Camargo  
Vocal Bloque 8: Dª Juana Mª Narváez Florido, Bloque 8, 3ºB  
Vocal Bloque 8: D. Francisco Javier Santos, Bloque 8 4ºB  
Vocal Bloque 8: D. Alicia Gómez Ortigosa, Bloque 8, 2ºA  
Secretario-Administrador: D. Miguel A. Higuera Domínguez

**4º.- Presentación, y aprobación si procede del presupuesto ordinario 2016-2017.**

Ya en este punto del orden del día, se explica la propuesta de presupuesto realizada por el administrador y que cuenta con la aprobación previa de la Junta Directiva y en el que gracias a la contención del gasto y al ahorro energético conseguido, no solo no hay que subir las cuotas, sino que se ha podido incluir un capítulo nuevo, ya a probado en la anterior asamblea, acerca del servicio de controlador de acceso a piscina, que como se sabe será inicialmente en Julio y Agosto. Se debate en este punto acerca del horario, ya que ha habido vecinos que han solicitado que sería mejor entrar antes de las 13.00 h y acabar a las 20.00 en vez de a las 22.00 h.

Queda claro que aunque inicialmente el horario es el ya planteado en la asamblea anterior, se faculta al Presidente para que en función del día a día pueda moverlo en aras al interés general de todos.

NOTA: El horario que se está haciendo actualmente es de 13.00 a 20.00 h de lunes a jueves y de 11.00 a 20.00 h los viernes, sábados y domingos.

Solicitada votación a los presupuestos, estos son aprobados de forma unánime, manteniéndose por tanto las cuotas para el próximo ejercicio.

**5º.- Información general acerca de la ubicación de los contenedores de basura. Propuesta para reubicarlos en la C/ Pilar Lorengar. Aprobación de las decisiones a tomar.**

Toma la palabra el administrador, quien hace un histórico de las distintas ubicaciones de los contenedores en la urbanización, así como de las solicitudes que han ido realizando las Comunidades colindantes al departamento de Medio ambiente del Ayuntamiento, las cuales han sido concedidas y que nos han llevado a una situación insoportable y desesperante que nos obliga a tomar decisiones.

Tras un intenso debate en el que plantean los pros y contras de ponerlos en las distintas caras de la Urbanización, se llega a la conclusión que nos debe solucionar el problema aquel que nos lo ha generado, es decir al propio Ayuntamiento.

Por ello, de forma unánime se acuerda solicitar a la mayor brevedad posible que nos retiren los contenedores de donde están actualmente, y que no nos los pongan en ninguna de las fachadas, ya que el problema se iría trasladando de zona en zona, es decir, no queremos cubos de basura en nuestra urbanización.



ASESORÍA & ADMINISTRACIONES

En cualquier caso, y como plan B, se decide mayoritariamente reubicarlos en la parte trasera de la Comunidad, en C/ Pilar Lorengar. Los votos fueron 0 votos para C/ Lili Álvarez, 32 votos para C/ Pilar Lorengar, 11 votos para C/ Villanueva de Tapia, 10 votos para C/ Imperio Argentina, 2 votos para abstenciones, no constando ninguna votación para el resto de asistentes.

6º.- Instalación de luces en la pista de padel. Forma de pago y reglamento de uso. Decisiones a tomar.

Tras informar acerca de los datos respecto a precios, regulación de uso, forma de pago, quórum necesario para que fuese aprobado, etc, se pasó a la votación, decidiéndose de forma mayoritaria no realizar la instalación, con 12 votos a favor de hacerla, 1 abstención y con el resto de votos en contra de la misma

7º.- Ruegos y preguntas.

En ruegos y preguntas se trataron:

- a) Se pregunta por las instalaciones que se iban a realizar en los shum de los cuartos de baño para ver si mejoraban los problemas de olores. Se responde que se está en ello. Una vecina asistente informa que ha solucionado sus problemas de olores en el cuarto de baño cambiando la tapa del bote sinfónico.
- b) Se pregunta si hay respuesta de la Quirón respecto al escrito presentado por el administrador respecto a los ruidos emitidos por los motores. Se responde que ni han llamado. Por ello, se decide denunciar en Medio Ambiente para que lo solucionen a la mayor brevedad y le aperciban de una posible sanción. Lo más curioso, es que se ha preguntado a personal de mantenimiento del hospital, que dice que hay remedio pero que es caro.

Sin otro asunto que tratar, se cierra la reunión a las 21.50 horas.

Fdo.: Miguel Ángel Higuera Domínguez  
Secretario-Administrador

PORTAL	PISO	NOMBRE	COEF.
8	2ªA	ALICIA GÓMEZ ORTIGOSA	0,378
PK-45	BAJA	ALICIA GÓMEZ ORTIGOSA	0,094
1	1ªE	ANA MARIA BRAVO MORENO	0,258
7	ATICO F	ANTONIO DE LA CRUZ CANTERO (Rep. Por D. Miguel Rubio)	0,403
PK-248	SOTANO	ANTONIO DE LA CRUZ CANTERO (Rep. Por D. Miguel Rubio)	0,083
PK-249	SOTANO	ANTONIO DE LA CRUZ CANTERO (Rep. Por D. Miguel Rubio)	0,083
TR-32		ANTONIO DE LA CRUZ CANTERO (Rep. Por D. Miguel Rubio)	0,022
2	1ªC	ANTONIO JIMENEZ - PEÑA MELLADO (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,307
PK-153	SOTANO	ANTONIO JIMENEZ - PEÑA MELLADO (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,083
PK-154	SOTANO	ANTONIO JIMENEZ - PEÑA MELLADO (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,083
5	1ªC	CARLOS FERNANDEZ LUQUE	0,359
PK-200	SOTANO	CARLOS FERNANDEZ LUQUE	0,083
5	3ªD	CARLOS LUIS BALDOMERO VAZQUEZ (Rep. Por D. Miguel Rubio)	0,359
PK-228/TR-61		CARLOS LUIS BALDOMERO VAZQUEZ (Rep. Por D. Miguel Rubio)	0,099
7	4ªA	DIEGO COLORADO GOMEZ	0,305
PK-158	SOTANO	DIEGO COLORADO GOMEZ	0,083
PK-211/TR-47		DIEGO COLORADO GOMEZ	0,103
6	3ªA	DIEGO ORTEGA GUTIERREZ (Rep. Por Dª. Eva María Torres)	0,304
PK-250	SOTANO	DIEGO ORTEGA GUTIERREZ (Rep. Por Dª. Eva María Torres)	0,083
5	1ªB	ESPERANZA CARMONA MARTOS	0,32
PK-208/TR-43		ESPERANZA CARMONA MARTOS	0,1
5	4ªC	ESTEBAN INFANTE CRUZ	0,359
PK-9	BAJO	ESTEBAN INFANTE CRUZ	0,1
PK-40	BAJA	ESTEBAN INFANTE CRUZ	0,096
6	3ªC	EVA MARIA TORRES DURAN	0,31
PK-286	SOTANO	EVA MARIA TORRES DURAN	0,083
8	2ªB	FEDERICO DE LAS HERAS VELASCO (Rep. Por Dª. Alicia Gómez)	0,361
PK-258	SOTANO	FEDERICO DE LAS HERAS VELASCO (Rep. Por Dª. Alicia Gómez)	0,083
4	3ªC	FERNANDO GUZMAN LUCENA (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,382
PK-167	SOTANO	FERNANDO GUZMAN LUCENA (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,083
4	1ªA	FERNANDO JAVIER FERNANDEZ VAZQUEZ (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,378
PK-99		FERNANDO JAVIER FERNANDEZ VAZQUEZ (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,107
5	2ªD	FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ MORON	0,359
PK-33	BAJA	FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ MORON	0,096
1	5ªE	FRANCISCO CANTARERO FERREIRA (Rep. Por Dª. Luisa Fernanda Pelaez)	0,28
PK-12	BAJO	FRANCISCO CANTARERO FERREIRA (Rep. Por Dª. Luisa Fernanda Pelaez)	0,1
2	5ªA	FRANCISCO JAVIER MONTOSA GONZALEZ	0,301
PK-19	BAJO	FRANCISCO JAVIER MONTOSA GONZALEZ	0,1
7	3ªB	FRANCISCO JAVIER MORA SANCHEZ (Rep. Por D. Francisco Montosa)	0,31
PK-295	SOTANO	FRANCISCO JAVIER MORA SANCHEZ (Rep. Por D. Francisco Montosa)	0,083
7	6ªD	FRANCISCO JAVIER RUBIO ROBLEDO	0,305
7	3ªA	FRANCISCO MONTOSA ORTIZ	0,305
PK-234/TR-67		FRANCISCO MONTOSA ORTIZ	0,113
1	5ªD	IGNACIO ANOS CASERO (Rep. Por Dª. Luisa Fernanda Pelaez)	0,38
PK-114/TR-10		IGNACIO ANOS CASERO (Rep. Por Dª. Luisa Fernanda Pelaez)	0,109
8	6ªD	IGNACIO ARANBILLET MERINO (Rep. Por D. J. Pedro Aguilera)	0,378
PK-51	BAJA	IGNACIO ARANBILLET MERINO (Rep. Por D. J. Pedro Aguilera)	0,094
PK-52	BAJA	IGNACIO ARANBILLET MERINO (Rep. Por D. J. Pedro Aguilera)	0,094
7	6ªC	IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ	0,31
PK-278	SOTANO	IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ	0,083
PK-279	SOTANO	IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ	0,083
TR-25		IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ	0,026
4	4ªC	IGNACIO GALACHO NAVARRO	0,382
PK-166	SOTANO	IGNACIO GALACHO NAVARRO	0,083
2	ATICO F	ISMAEL MARTIN MINGORANCE	0,424
PK-78		ISMAEL MARTIN MINGORANCE	0,107
PK-79		ISMAEL MARTIN MINGORANCE	0,107
1	6ªC	JORGE S. FERNANDEZ GARCIA	0,38
PK-182	SOTANO	JORGE S. FERNANDEZ GARCIA	0,083
PK-183	SOTANO	JORGE S. FERNANDEZ GARCIA	0,083
5	ATC-F	JOSE ABAD MOLINA	0,377
PK-32	BAJA	JOSE ABAD MOLINA	0,096
7	3ªC	JOSE FCO. ESTRADA RODRIGUEZ	0,31
PK-281	SOTANO	JOSE FCO. ESTRADA RODRIGUEZ	0,083
3	6ªA	JOSE LUIS MONTERO GONZALEZ	0,302
PK-121/TR-19		JOSE LUIS MONTERO GONZALEZ	0,109
5	4ªB	JOSE LUIS ROBLES SANCHEZ (Rep. Por D. F. Javier Rubio)	0,32
PK-34	BAJA	JOSE LUIS ROBLES SANCHEZ (Rep. Por D. F. Javier Rubio)	0,096
5	ATC-G	JOSE MARIA ALEÑA RUIZ (Rep. Por D. Ismael Martín)	0,377
PK-170	SOTANO	JOSE MARIA ALEÑA RUIZ (Rep. Por D. Ismael Martín)	0,083
PK-253	SOTANO	JOSE MARIA ALEÑA RUIZ (Rep. Por D. Ismael Martín)	0,083
PK-254	SOTANO	JOSE MARIA ALEÑA RUIZ (Rep. Por D. Ismael Martín)	0,083
1	5ªA	JOSE MIGUEL JURADO GARCIA (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,253
PK-2	BAJO	JOSE MIGUEL JURADO GARCIA (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,1
6	5ªB	JOSE MIGUEL PALOMO SANCHEZ	0,31
PK-149	SOTANO	JOSE MIGUEL PALOMO SANCHEZ	0,083
PK-270/TR-68		JOSE MIGUEL PALOMO SANCHEZ	0,113
8	6ªC	JOSE PEDRO AGUILERA GALERA	0,361
PK-143	SOTANO	JOSE PEDRO AGUILERA GALERA	0,083
PK-238	SOTANO	JOSE PEDRO AGUILERA GALERA	0,083
8	2ªD	JOSEFA ZEA CARDENAS (Rep. Por Dª. Alicia Gómez)	0,378
PK-284	SOTANO	JOSEFA ZEA CARDENAS (Rep. Por Dª. Alicia Gómez)	0,083
8	3ªB	JUANA Mª NAVAEZ FLORIDO (Rep. Por D. Miguel Rubio)	0,361
PK-233/TR-68		JUANA Mª NAVAEZ FLORIDO (Rep. Por D. Miguel Rubio)	0,113
5	6ªB	JUAN ANTONIO QUINTANA GONZALEZ	0,32
PK-232/TR-65		JUAN ANTONIO QUINTANA GONZALEZ	0,099
1	ATICO G	JUAN ANTONIO SANCHEZ BLANCO	0,378
PK-27	BAJO	JUAN ANTONIO SANCHEZ BLANCO	0,1
PK-127/TR-26		JUAN ANTONIO SANCHEZ BLANCO	0,109
4	5ªC	JUAN CARLOS PEDROZA CAZORLA (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,381
PK-72		JUAN CARLOS PEDROZA CAZORLA (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,107
4	6ªD	JUAN CARLOS VELASCO BAEZ (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,379
PK-128/TR-28		JUAN CARLOS VELASCO BAEZ (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,109
4	1ªC	JUAN MARTINEZ GONZALEZ	0,362
5	5ªB	JULIAN SOTO SUAREZ (Rep. Por D. Francisco Montosa)	0,32
PK-296	SOTANO	JULIAN SOTO SUAREZ (Rep. Por D. Francisco Montosa)	0,083
TR-57		JULIAN SOTO SUAREZ (Rep. Por D. Francisco Montosa)	0,034
1	3ªA	LAURA APARICIO GUERADO	0,253
7	5ªB	LEONOR CAMARGO ROJAS	0,31
PK-280	SOTANO	LEONOR CAMARGO ROJAS	0,083
1	5ªB	LUISA FERNANDA PELAEZ ALONSO	0,321
PK-106/TR-2		LUISA FERNANDA PELAEZ ALONSO	0,113
4	3ªD	LUIS MANUEL MUÑOZ MARTINEZ (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,379
PK-102		LUIS MANUEL MUÑOZ MARTINEZ (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,107
PK-131/TR-30		LUIS MANUEL MUÑOZ MARTINEZ (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,109
PK-165	SOTANO	LUIS MANUEL MUÑOZ MARTINEZ (Rep. Por D. Juan Martínez)	0,083
5	5ªA	Mª DEL CARMEN ZUBIRIA DELGADO	0,252
PK-294	SOTANO	Mª DEL CARMEN ZUBIRIA DELGADO	0,083
7	3ªD	Mª LUZ VARGAS-MACHUCA CASAS (Rep. Por D. Miguel Rubio)	0,305

PK-264	SOTANO	Mª LUZ VARGAS-MACHUCA CASAS ( Rep. Por D. Miguel Rubio)	0,083
6	5ºD	MANUEL CID RUIZ ( Rep. Por D. Miguel Rubio)	0,304
PK-57		MANUEL CID RUIZ ( Rep. Por D. Miguel Rubio)	0,107
PK-219/TR-56		MANUEL CID RUIZ ( Rep. Por D. Miguel Rubio)	0,103
4	5ºD	MANUEL CRUZ ARRIAZA ( Rep. Por D. Juan Martínez)	0,378
PK-25	BAJO	MANUEL CRUZ ARRIAZA ( Rep. Por D. Juan Martínez)	0,1
PK-130/TR-29		MANUEL CRUZ ARRIAZA ( Rep. Por D. Juan Martínez)	0,109
3	ATICO E	MANUEL A. DONAIRE GARCIA	0,395
PK-168/TR-36	SOTANO	MANUEL A. DONAIRE GARCIA	0,111
PK-169	SOTANO	MANUEL A. DONAIRE GARCIA	0,083
8	1ºA	MANUEL POSTIGO DE ANCA ( Rep. Por Dª. Alicia Gómez)	0,378
PK-48	BAJA	MANUEL POSTIGO DE ANCA ( Rep. Por Dª. Alicia Gómez)	0,094
6	6ºB	MARCOS ANTONIO COMAS PEREZ	0,31
PK-222/TR-53		MARCOS ANTONIO COMAS PEREZ	0,103
4	6ºB	MARIBEL ARENAL ENRIQUEZ	0,362
PK-172	SOTANO	MARIBEL ARENAL ENRIQUEZ	0,083
PK-173	SOTANO	MARIBEL ARENAL ENRIQUEZ	0,083
7	1ºC	MIGUEL A. FERNANDEZ RAMIREZ ( Rep. Por D. Diego Colorado)	0,31
7	2ºC	MIGUEL RUBIO PIGEM	0,31
PK-221/TR-54		MIGUEL RUBIO PIGEM	0,103
PK-241	SOTANO	MIGUEL RUBIO PIGEM	0,083
PK-243	SOTANO	MIGUEL RUBIO PIGEM	0,083
1	4ºE	NOELIA BAZALO CARMONA	0,28
3	ATICO F	PEDRO FERNANDEZ ALBA ( Rep. Por D. Manuel A. Donaire)	0,398
PK-124/TR-22		PEDRO FERNANDEZ ALBA ( Rep. Por D. Manuel A. Donaire)	0,109
PK-134	SOTANO	PEDRO FERNANDEZ ALBA ( Rep. Por D. Manuel A. Donaire)	0,083
3	1ºA	RABI AOUAM ( Rep. Por D. Juan Martínez)	0,302
8	8ºB	RAFAEL CALDERON RUIZ	0,361
PK-108/TR-4		RAFAEL CALDERON RUIZ	0,113
PK-273	SOTANO	RAFAEL CALDERON RUIZ	0,083
1	2ºE	RAFAEL PANIAGUA MONTAÑEZ	0,28
7	2ºD	RAFAEL RAMOS RUBIO ( Rep. Por D. Miguel Rubio)	0,305
PK-275	SOTANO	RAFAEL RAMOS RUBIO ( Rep. Por D. Miguel Rubio)	0,083
8	1ºB	ROCIO JAIME HILARIO ( Rep. Por Miguel Rubio)	0,361
4	2ºD	SEBASTIAN ROBLES GONZALEZ ( Rep. Por D. Juan Martínez)	0,379
PK-85		SEBASTIAN ROBLES GONZALEZ ( Rep. Por D. Juan Martínez)	0,107
PK-71		SEBASTIAN ROBLES GONZALEZ ( Rep. Por D. Juan Martínez)	0,107
3	6ºB	SERGIO MANUEL ARTACHO PARADAS ( Rep. Por D. Manuel A. Donaire)	0,307
PK-156	SOTANO	SERGIO MANUEL ARTACHO PARADAS ( Rep. Por D. Manuel A. Donaire)	0,083
PK-22	BAJO	SERGIO MANUEL ARTACHO PARADAS ( Rep. Por D. Manuel A. Donaire)	0,1
1	3ºD	VICTOR RAUL CALVO NUÑEZ	0,36
PK-85		VICTOR RAUL CALVO NUÑEZ	0,107
PK-89		VICTOR RAUL CALVO NUÑEZ	0,107
2	4ºC	VIRGINIA GARCIA BAENA	0,307
2	4ºD	VIRGINIA GARCIA BAENA	0,301
PK-118/TR-12		VIRGINIA GARCIA BAENA	0,109
8	4ºB	YOLANDA GUTIERREZ RASCADO	0,361
PK-216	SOTANO	YOLANDA GUTIERREZ RASCADO	0,083
5	6ºA	YOLANDA PLANES DE ARO	0,252
PK-198	SOTANO	YOLANDA PLANES DE ARO	0,083
			31,538